


**CONTRAMAÑANERA**

# Califican de opacas elecciones de jueces

**POR DAVID VICENTEÑO**
*david.vicenteno@gimm.com.mx*

El proceso electoral extraordinario del 2025, para la elección de juzgadores y ministros del Poder Judicial de la Federación (PJF) es inconstitucional y antidemocrático por carecer de transparencia en el proceso de solicitudes de participación, que concluyó el domingo, afirmaron magistrados del órgano autónomo.

Durante la conferencia,

denominada contramañana, que realizan los juzgadores, el magistrado José Rogelio Alanís García, integrante del Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito, propuso que se debe de transparentar en proceso de recepción de solicitudes de los Comités de Evaluación integrados por el Senado, la Presidencia y el PJF.

"Necesitamos datos. Han dicho los números de personas, que dicen, se han inscrito,



Foto: Especial

Magistrado Fernando Silva García.

pero no tenemos listas ni datos para verificar si esas listas que llegaron a emitir, tienen un sustento fidedigno de una

persona que haya solicitado esa inscripción.

"Solamente el Comité de Evaluación del Poder Judicial ha establecido esas listas. Ahí sí hemos visto a varias personas que son oficiales, secretarios o actuarlos", comentó el magistrado Alanís García.

Se explicó que por parte de otros actores políticos, como el Senado, el INE y el TEPJF se han ignorado las suspensiones concedidas por jueces, lo que implica una conducta de desacato.

El magistrado Fernando Silva García afirmó que con el proceso electoral controlado por el Senado y la Presidencia, la independencia judicial está muerta en el nuevo esquema del PJF.